

ALGUIEN TE BUSCA

HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA
DE **PERSONAS LGBT** DADAS POR

DESAPARECIDAS



Colombia Diversa



Esta cartilla fue construida por Colombia Diversa con el apoyo de ACTIF/ Inter Pares y FOKUS.



DIGNITY
NETWORK
CANADA

RÉSEAU
DIGNITÉ
CANADA

equitas

Alguien te busca:

Herramientas para la búsqueda de personas LGBT dadas por desaparecidas.

© Colombia Diversa

Hecho en Bogotá D. C., Colombia

Instagram: @colombiadiversa

Autorxs: María Camila Sánchez y Emilio Gallón

Coordinación editorial y corrección de estilo: Jhonny Jiménez

Diseño e ilustración: María Camila Prieto

Bogotá, Colombia

Junio, 2022

Esta cartilla es para la consulta de todas las personas que ejerzan o quieran emprender labores de búsqueda de personas dadas por desaparecidas desde una mirada que tenga en cuenta a las personas LGBT.

Aquí ofrecemos herramientas que promueven y orientan la búsqueda y la construcción de una memoria histórica que nos incluya a todes.

En esta cartilla usamos lenguaje inclusivo porque queremos construir formas de lenguaje justo y preciso; palabras que tengan la capacidad de referirse a distintas identidades y expresiones de género sin jerarquizar ni excluir. Creemos que de esta forma aportamos a un mundo donde todes podamos ser sin miedo ni vergüenza.

Para más información sobre lenguaje inclusivo puede consultar aquí:

<https://modii.org/lenguaje-no-sexista/>



La violencia en el marco del conflicto armado colombiano ha afectado a las personas con **orientaciones sexuales¹, identidades de género y expresiones de género** no normativas de manera diferenciada y desproporcionada. La desaparición es una de estas formas de violencia.

La discriminación contra personas LGBT, dentro y fuera del conflicto armado, no se debe sólo a la percepción individual prejuiciosa sobre lo que cada persona es. También obedece a la existencia de regímenes sociales que respaldan esas miradas y acciones hostiles contra las personas LGBT porque viven fuera de lo que se ha permitido con respecto a la sexualidad y al género.



¹ Este y todos los términos resaltados los encontrarás definidos en el glosario al final de la cartilla.



Apoyar los procesos de búsqueda y construcción de memoria desde un enfoque LGBT ofrece respuestas individuales, comunitarias y nacionales sobre la experiencia LGBT en el conflicto armado.

Por un lado, en casos individuales puede conducir al reencuentro o el esclarecimiento de la verdad. Es así como se puede brindar sosiego a buscadores y víctimas. Por otro lado, la construcción de memoria colectiva permite visibilizar las violencias que han atacado sistemáticamente a las personas LGBT para **avanzar en el retador proceso de garantizar paz y dignidad para todes.**

Hablar sobre personas LGBT en el conflicto armado es crítico: el silencio nos mantendrá en el olvido.



¿QUÉ SABEMOS DE LAS PERSONAS LGBT DADAS POR DESAPARECIDAS?

La desaparición de personas LGBT es devastadora para sus identidades y para quienes les buscan. La eliminación de la persona de la sociedad sin dejar rastro que permita determinar dónde está o qué le ocurrió es una manera *más* de desestimar y excluir sus cuerpos y sus vidas no normativas².

Como otras violencias hacia grupos históricamente marginalizados, la desaparición le manda un claro mensaje a todas las personas de la sociedad: vivir libremente la sexualidad o el género puede ser una condena³.

Vivir libremente la sexualidad o el género puede ser una condena



² Colombia Diversa (2022) “Me he quedado con tantas cosas por decirte: Violencia por prejuicio y búsqueda humanitaria de personas LGBT dadas por desaparecidas en el conflicto armado colombiano”. Pendiente por publicación.

³ Colombia Diversa (2020) “¿Quién nos va a contar?” Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano.

¿POR QUÉ DESAPARECEN A LAS PERSONAS LGBT?

Es importante comprender cómo se relacionan las normas de género, la discriminación y el prejuicio en los casos de la desaparición. A veces son la principal causa de la desaparición, a veces agravan la crueldad con la que se comete aunque haya otra motivación principal. En todo caso, ser LGBT empeora la situación de la víctima o de sus buscadores.

Violencia basada en género

Son agresiones ejercidas contra cualquier persona o grupo de personas por su **sexo** o **género**. Esto incluye todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona. Todo esto puede ocurrir en público o en privado, y responden a relaciones desiguales de poder con base en el género.

Prejuicio

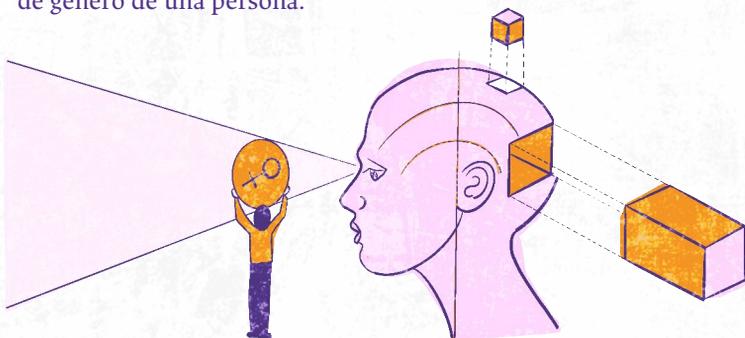
Es una percepción negativa sobre una característica de una persona. Suele provenir de las normas sociales vigentes que sostienen ideas estrictas sobre lo “bueno”, “correcto”, “deseable”, o “valioso”. Todo lo que no encaja en esas categorías entonces recibe el nombre de “indeseable”, “sucio” o “enfermo”. Como consecuencia, se cree que lo indeseable puede (¡y debe!) ser violentado para aprovecharse de él, para castigarle o para expulsarlo de la sociedad.

En los casos de prejuicio sobre la orientación sexual, expresión o identidad de género, los contextos homofóbicos y sexistas sostienen estrictas normas sobre cómo debe actuar, vestirse, e identificarse una persona, incluso sobre a quién debe querer o desear. Las personas que desafían estas normas reciben violencia en forma de sanción, corrección, instrumentalización o exclusión.

Violencia por prejuicio⁴

La violencia por prejuicio en el caso de identidades de género y orientaciones sexuales no normativas es aquella que se ejerce sobre cuerpos que se perciben como desviados de las normas de género según la mirada del victimario, que está respaldada por el contexto particular en el que viven. Por ejemplo:

- Una golpiza contra un hombre gay en el espacio público mientras lo llaman “maricón”.
- Obligar a una persona a tener una pareja o relaciones sexuales heterosexuales.
- Obligar a una persona a usar nombres/ropa/accesorios que no corresponden con su identidad de género.
- Reclutamiento forzado de una mujer trans para ofrecer “entretenimiento” en un evento.
- Reclutamiento forzado de un hombre gay como informante bajo la idea de que los hombres gay son chismosos.
- Expulsar del núcleo familiar o desplazar forzosamente a las personas LGBT de sus comunidades.
- Esfuerzos por “corregir” o modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona.



⁴ Colombia Diversa (2022) “Me he quedado con tantas cosas por decirte: Violencia por prejuicio y búsqueda humanitaria de personas LGBT dadas por desaparecidas en el conflicto armado colombiano”. Pendiente por publicación.

¿CUÁLES SON ALGUNOS IDENTIFICADORES DE LA VIOLENCIA POR PREJUICIO?

En el contexto de la desaparición forzada, la violencia por prejuicio debe comprenderse como una importante hipótesis a la hora de documentar y buscar casos de personas LGBT dadas por desaparecidas: solo así se pueden reconocer las maneras violentas por medio de las cuales se expresa el prejuicio y la discriminación. A su vez, esta hipótesis puede dar luces sobre datos, lugares o personas que puedan aportar al proceso de búsqueda y reconstrucción de lo sucedido.



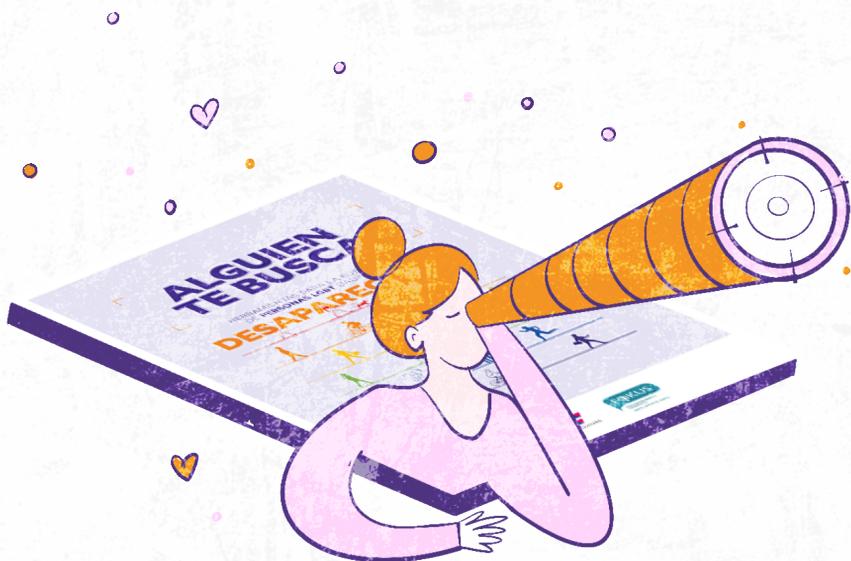
Esta hipótesis puede dar luces sobre datos, lugares o personas que puedan aportar al proceso de búsqueda y reconstrucción de lo sucedido.

Identificadores de la violencia por prejuicio.

¿En dónde buscar?	¿Qué buscar?	¿Qué significa esto?
Contexto	Tasa de crímenes	<p>Revisar la frecuencia con la que las personas LGBT son víctimas de despojo, desalojo, hurto, amenazas, violencia sexual, lesiones personales, desplazamiento forzado o desaparición.</p> <p>Una alta incidencia en cualquiera de estos delitos puede revelar una sistematicidad en las violencias en contra de personas LGBT. Estos crímenes pueden ser generalizados o provenientes de un único actor armado, lo que daría indicios de un particular prejuicio compartido al interior de ese grupo.</p>
	Panfletos	Presencia de panfletos con rechazo a orientaciones sexuales o identidades de género no normativas o con amenazas a personas que se identifican públicamente como LGBT.
	Daños a espacios de reunión	Destrucción, invasión u ocupación de espacios comunitarios de personas LGBT o de sus lugares de encuentro socialmente conocidos.
	Mensajes de amenaza y agravación de la violencia	Amenazas personales o por redes sociales contra líderes comunitarios LGBT. Actos de rechazo generalizados contra personas LGBT y sevicia en los métodos usuales de violencia. Ej. cobro de extorsiones, destrucción de sus propiedades o sabotaje de sus eventos privados o comunitarios.
	Oferta de “terapias de conversión”/ actividades que pretenden “corregir” la identidad	Los actores armados pueden ofrecer formal o informalmente servicios de entrenamiento militar, instrucción o sanciones corporales para erradicar identidades no normativas. Estas “terapias de conversión” suelen estar dirigidas a niños, niñas y adolescentes que son percibidos por su entorno familiar y social como LGBT.
	Violencia policial	Conocimiento público de manifestaciones violentas por parte de autoridades oficiales contra personas LGBT como requisas, solicitudes injustificadas de documentos, rondas de vigilancia excesivas, intimidación, hostigamiento, allanamientos, interrogatorios, acusaciones arbitrarias o detenciones ilegales.
	Sanciones intra-filas	Existencia de sanciones, reprimendas o desincentivos (formales o informales) a integrantes del actor armado que fueran o parecieran ser LGBT.

Historia de la víctima	Identidad pública	La víctima era una persona LGBT visible en el territorio, o hacía parte de las organizaciones LGBT formales o informales.
	Apariencia	La expresión de género de la víctima era interpretada por la comunidad como la de una persona LGBT.
	Lugar preciso de desaparición	En caso de conocer el lugar exacto de desaparición, es indicador de violencia por prejuicio que aprehendan a las personas LGBT. Ej. Sitios de trabajo percibidos como oficios feminizados u ocupados por personas LGBT como peluquerías, trabajo sexual y entretenimiento.
	Crímenes previos	Delitos cometidos con anterioridad en contra de la víctima que fueron acompañados de menciones, burlas o rechazos de su identidad de género u orientación sexual. Ej. Panfletos, amenazas, lesiones personales, hurto, despojo, desplazamiento forzado o violencia sexual.
Cuerpos esqueletizados	Desviaciones de actos “tradicionales” de violencia	Si un actor armado tiene patrones claros de secuestro, homicidio o feminicidio, desaparición y/o disposición de los cuerpos cualquier desviación de ese patrón debe ser vista como una señal clara de prejuicio, pues hubo una variación consciente e intencional de los mecanismos usuales de la guerra. En el caso de la desaparición, se debe estar alerta a cualquier variación en los métodos de captación, retención, homicidio y desecho de los cuerpos esqueletizados.
	Signos de tortura y/o sevicia	Las técnicas de tortura indican un particular ensañamiento con la víctima. Debe considerarse que el prejuicio pudo motivar tal escalamiento de la violencia. Mientras que la tortura pretende causar dolor y castigo por una infracción (ante los ojos del victimario), la sevicia busca aumentar el dolor y prolongar el sufrimiento.
	Marcas en zonas de construcción de identidad o sexualizadas	Heridas, laceraciones, rupturas y demás traumas que sean visibles en zonas sexualizadas o constituyentes de la identidad de género: rostro, pelvis, vulva, pene, escroto, ano, glúteos, senos, pecho y manos.
	Disposición corporal del cuerpo esqueletizado	Si el cuerpo se encuentra desechado, enterrado o abandonado en una posición sexualizada, humillante o distinta a la disposición de los cadáveres por parte de ese actor armado en esa zona.

¿POR QUÉ UNA CARTILLA SOBRE HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA BUSCAR A PERSONAS LGBT?



Hay un subregistro preocupante de personas LGBT dadas por desaparecidas relacionado con:

1. El temor o la vergüenza de reportar orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas.
2. La falta de instrumentos como formularios o cuestionarios que permitan el registro de estas características.
3. La desconfianza en las instituciones o experiencias de revictimización.
4. La falta de personas que se interesen por buscarles.



Las experiencias de desarraigo y desplazamiento forzado ponen a las personas LGBT en situaciones de vulnerabilidad de tal forma que, al desaparecer, muchas no tienen quién las busque.

Las experiencias de violencia y discriminación (incluyendo amenazas, ejercicios “correctivos” de la identidad o expresión de género) llevan a la expulsión del hogar, de núcleos sociales y de espacios comunitarios. Estas experiencias de desarraigo y desplazamiento forzado ponen a las personas LGBT en situaciones de vulnerabilidad de tal forma que, al desaparecer, **muchas no tienen quién las busque.**

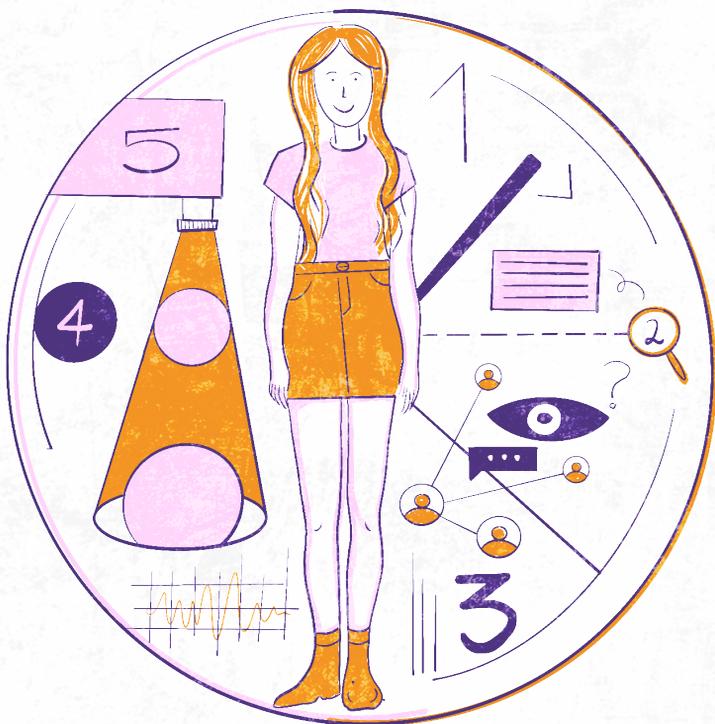
Por todo esto, es importante desarrollar herramientas que permitan fortalecer los mecanismos de identificación, documentación y búsqueda de personas LGBT; incluso cuando no están siendo buscadas, cuando sus familias no conocen sus identidades u orientaciones sexuales o cuando no saben cómo hablar de ellas.

Aunque es claro que el derecho a la búsqueda, la verdad, la reparación y la no repetición es para todas las personas dadas por desaparecidas y sus buscadores, los obstáculos ya mencionados y el subregistro de personas LGBT muestran que **para garantizar los mismos derechos necesitamos hacer esfuerzos que den cuenta de las particularidades de estas experiencias.**

¿QUÉ BUSCAR CUANDO SE BUSCAN PERSONAS LGBT?

Estas son herramientas que pueden ser útiles para cada etapa de la búsqueda de personas LGBT dadas por desaparecidas.

Para la documentación –como siempre– mientras más información, mejor: Los primeros momentos de recolección de información abren el camino en un proceso de búsqueda. Recoger datos claves sobre la persona, incluyendo su identidad de género, expresión de género y orientación sexual, puede facilitar la construcción de hipótesis adecuadas, dilucidar las circunstancias de su desaparición y empezar a mitigar el subregistro. Tenga en cuenta estos 5 puntos clave:



1. Indague explícitamente si alguien sabe sobre las orientaciones sexuales o expresiones de género e identidades de género de la persona, ¡sin misterio!
2. Incluya todos los nombres que conozca de la persona, pero refiérase a ella como ella misma lo hacía en los contextos en los que se sentía cómoda y aceptada. Sea respetuosa con ese nombre elegido -nombre identitario- y los pronombres con los que se identifica (él, ella, elle)⁵.

✱ ¡OJO! Nunca entrecomille o se refiera como un alias al nombre elegido por una persona trans ni el pronombre que refleja su identidad de género. Un nombre identitario NO es igual a un alias. Los alias son apodos para encubrir actos criminales. Por el contrario, el nombre identitario es apropiarse de un nombre que hace referencia a la existencia auténtica de una persona que intenta ser más feliz. La falsa equivalencia entre los alias y los nombres identitarios invalida la identidad y las vivencias de las personas a quienes se busca.

3. Considere a todas las personas que pueden aportar información:
 - Parejas: En vez de decir: “¿Y ella tenía novio?” o “¿Él tenía novia o esposa?” Diga: “¿la persona que busca tenía una o más parejas sentimentales?”, “¿Compartía su vida con alguien?”

Así se abre una conversación donde no se asume la orientación sexual de la persona ni sus parejas, ni el vínculo entre ellas, lo que permite que se discutan diferentes tipos de relaciones más allá de las formas tradicionales (heterosexuales y monógamas): novia/novio, esposa/esposo.

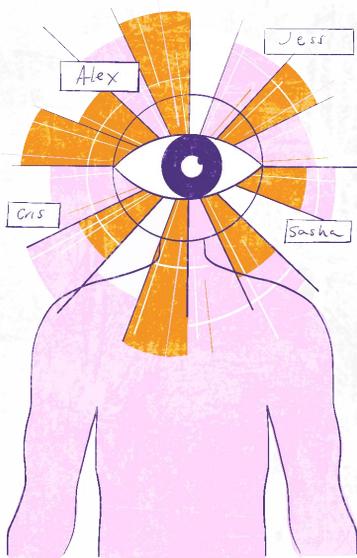
⁵ En Colombia, todas las personas pueden obtener un cambio de su nombre y sexo en su documento; sin embargo, algunas no pueden pagar por este cambio, no están interesadas en hacerlo, entre otras razones. Eso no significa que no se les pueda llamar por el nombre que eligieron.

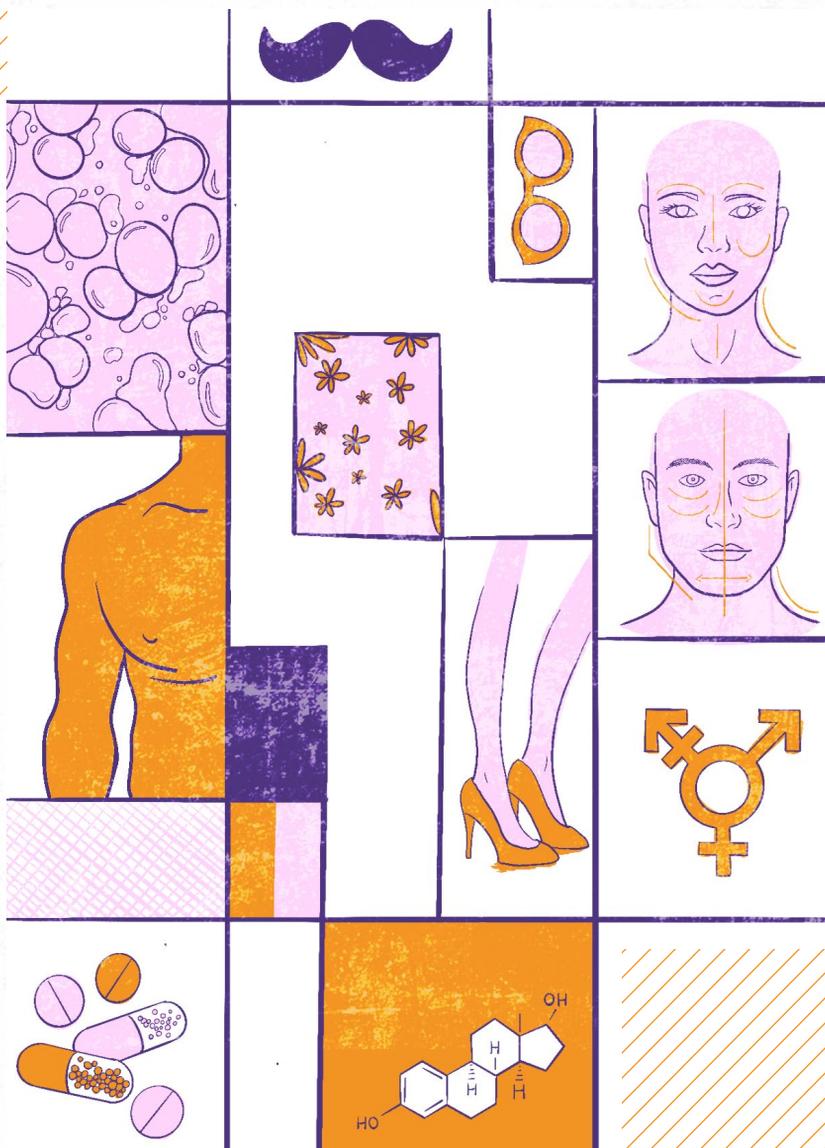


- **Familias:** no necesariamente es la familia consanguínea la que más información puede proporcionar sobre un caso de desaparición. Muchas veces las situaciones de discriminación en el hogar, temor o vergüenza hacen que las familias desconozcan los círculos sociales, identidades, expresiones, modificaciones corporales u otras características que puedan brindar información útil para el proceso de búsqueda⁶.
- Entre personas LGBT es común pertenecer a **familias sociales:** grupos que conviven y/o construyen lazos estrechos de amor y solidaridad entre sí. Esta familiaridad puede brindar información sobre los lugares y personas que frecuenta, experiencias de violencia, antecedentes de prejuicio y características corporales relevantes para la búsqueda.

⁶ Si bien es importante contactar a la familia consanguínea (sobre todo para tener información genética), no deje de preguntar por las demás personas importantes en la vida de la persona que busca.

4. Vaya más allá del formulario: después de preguntar puntualmente sobre identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, haga la descripción de comportamientos o características que sean o se perciban como propios de personas sexualmente diversas.
 - Registre si hay un conocimiento de cómo la persona nombraba su identidad de género u orientación sexual.
 - Si no tiene conocimiento, intente registrar información sobre preferencias sexuales y románticas, amistades cercanas, y expresiones consideradas no normativas como su manera de vestir y pasatiempos.
 - Documente experiencias previas de discriminación o violencia.
5. Tenga en cuenta los lugares en los que pasaba su tiempo libre o en los que trabajaba formal o informalmente. Si está buscando a una persona LGBT, puede ser relevante indagar si ella frecuentaba espacios de homosocialización.





PARA LA BÚSQUEDA, IDENTIFICACIÓN O PROSPECCIÓN DE UNA PERSONA LGBT

Tenga en cuenta las modificaciones corporales permanentes y no permanentes que están atravesadas por el género y pueden ayudar en la búsqueda e identificación, incluyendo:

- Tratamientos hormonales y sus efectos en el cuerpo a lo largo del tiempo.
- Efectos en tejidos blandos.
- Efectos en huesos.
- Procedimientos quirúrgicos y estéticos de reafirmación de género asociados a experiencias de vida trans.
Por ejemplo: vaginoplastia, implantes mamarios o de glúteos, mastectomía, masculinización de torso, faloplastia.
- Procedimientos que afecten huesos como la feminización facial.
- Procedimientos estéticos como eliminación del vello, bótox, uñas, cejas, maquillaje permanente, extensiones de cabello y otros procedimientos para la reafirmación de género.
- Ropa, joyas, accesorios y otros elementos que complementen la expresión de género como: fajas para aplanar el busto, medias o rellenos para moldear el cuerpo, elementos para crear un bulto en la entrepierna o esconder el pene.

AL TRABAJAR CON VÍCTIMAS, ACOMPAÑAR PROCESOS DE REUNIFICACIÓN, ENTREGA DIGNA Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA:

1. Precise el lenguaje y las expresiones que emplea: evite comunicar desde un enfoque que considere que las personas LGBT son una “moda”, una “tendencia”, un “estilo de vida” o una “comunidad”, como si todas fueran iguales. Dado que hoy se les ha reconocido a las personas LGBT la mayoría de sus derechos y tienen la posibilidad de ser más visibles, se tiende a pensar que es una moda, lo cual desvirtúa la lucha por sus derechos y su eterna existencia.
2. Evite revictimizar a las personas LGBT que han sido víctimas del conflicto: no use expresiones y acciones morbosas, cuestionadoras, prejuiciosas o que puedan culpar a las víctimas y sus identidades por su desaparición. Estas acciones pueden causar temor o vergüenza a sus buscadores y perpetuar el subregistro. Si duda si una pregunta o comentario sobre la sexualidad o identidad de género es prejuiciosa, discriminatoria o innecesaria, pregúntese: ¿esta pregunta va a aportar o informar al proceso de búsqueda?
3. Promueva la construcción de memoria desde una perspectiva de género: al construir las hipótesis y las historias de la desaparición es importante tener en cuenta toda la información sobre la orientación sexual, identidad y expresión de género proporcionada.

Cuente las historias de las personas LGBT como parte del conflicto armado: identifique los efectos particulares y desproporcionados de

la violencia contra estas personas, reconociendo el impacto de la discriminación y el prejuicio en sus vidas.

4. Cuando hable sobre las personas trans tenga cuidado con las expresiones como “biológicamente hombre” o “genéticamente mujer”, que son problemáticas porque simplifican y lastiman a quienes han tomado decisiones transgresoras sobre su género. Recuerde que el sexo no obedece solamente a cuestiones biológicas sino a prácticas culturales reproducidas y normalizadas en la sociedad. Por eso, si quiere referirse al sexo que esta persona tenía antes de su transición, es más apropiado hablar del “sexo asignado al nacer” (sí: ese momento en el que el médico o la partera le abre las piernas a las criaturitas recién nacidas y dice “¡es un niño!” o “¡es una niña!”).

EN ÚLTIMAS: ABRA SU MENTE Y CORAZÓN PARA LA DIVERSIDAD

Si abre su mente, cualquier persona puede identificar, documentar y buscar a una persona LGBT dada por desaparecida, reconociendo otras experiencias, cuerpos y amores desde la empatía, la dignidad y ante todo, la garantía de derechos.

No tiene que conocer las vidas de todas las personas LGBT, lo importante es acercarse a ellas con una disposición para escuchar, entender y, sobre todo, respetar, visibilizar y honrar sus historias.

Gracias por querer informarse en el ejercicio de buscar a las personas LGBT dadas por desaparecidas. Nombrarles, y buscarles es parte de nuestro compromiso con la dignidad, la construcción de memoria y la paz.

¿POR DÓNDE EMPEZAR SI CONOCE UN CASO DE DESAPARICIÓN?

Estas son algunas entidades donde puede denunciar una desaparición y acceder a rutas de atención para buscadores⁷:

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (más conocido como Medicina Legal).
- Personerías municipales.
- Defensoría del Pueblo.
- Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES)
- Fiscalía General de la Nación.
- Policía judicial (que está conformada por el CTI, que es el Cuerpo Técnico de Investigación y depende de la Fiscalía General de la Nación, y la Sijín, que es la Seccional de Investigación Judicial y depende de la Policía Nacional de Colombia).
- Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD): entidad creada bajo el quinto punto del Acuerdo Final de Paz. Es de carácter humanitario y extrajudicial. Solo responde a casos de desaparición en el marco del conflicto armado.

⁷ CICR (2020) Ruta de atención para los familiares de desaparecidos en Colombia

GLOSARIO Y ANTIGLOSARIO*



Personas LGBT usan algunas de estas palabras para referirse a sí mismas o a sus amigos como una manera de resignificar o apropiarse de expresiones que se han usado históricamente para violentar o marginalizar. Sin embargo, es mejor evitar estas expresiones si no se hace parte del grupo y la dinámica en la que se usan. En todos los casos, es mejor preguntar a las personas cómo se identifican y cómo les gusta ser nombradas.

GLOSARIO

Orientación sexual: hace referencia a la atracción sexual y afectiva que una persona sienta hacia otras de su mismo género (hombres gays y mujeres lesbianas), del género opuesto (heterosexuales) o de ambos (personas bisexuales), así como a la capacidad de realizar demostraciones de afecto y mantener relaciones sexuales con esas personas.

Sexo asignado al nacer: es la primera interpretación del cuerpo de una persona, es decir, es el resultado de un análisis corporal, genital, hormonal o genético de cada persona. Según esta categoría, las características de ser mujer o ser hombre, y de lo femenino y masculino, son inmodificables y pueden rastrearse en los genitales o en la genética de una persona.

Identidad de género: hace referencia a la manera como cada persona se identifica individualmente con lo masculino o con lo femenino, indiferente del sexo que se le haya asignado al momento de nacer.

Persona trans: se refiere a las personas cuya vivencia personal del género no es la que socialmente se considera propia del sexo que le fue asignado al nacer. Es decir, personas que al nacer fueron asignadas al sexo femenino y hoy se identifican a sí mismas como hombres (hombres trans), y personas que al nacer fueron asignadas al sexo masculino y hoy se identifican como mujeres (mujeres trans).

Persona cisgénero: persona que se identifica con el sexo y género asignados al nacer.

Expresión de género: se refiere a la manifestación externa de distintas características culturalmente consideradas como masculinas o femeninas, lo cual puede incluir intervenciones corporales (incluyendo procedimientos quirúrgicos o procesos de hormonización), modo de hablar, vestir, modales e interacción con otras personas. La expresión de género puede dar cuenta de la identidad de género de cada persona, sea masculina o femenina, que integre elementos de ambas o que no se ajuste a ninguna de las dos.

No binario: una persona cuya expresión o identidad de género no responde a la comprensión binaria del género (femenino/masculino).

Espacios de homosocialización: lugares físicos o virtuales frecuentados por personas LGBT donde pueden explorar, construir y expresar con libertad su orientación sexual e identidad de género.

ANTIGLOSARIO

Travesti: coloquialmente entendido como un hombre cisgénero que se viste y maquilla como una mujer. Es incorrecto y ofensivo llamar a una mujer transgénero “travesti” pues supone que su identidad de género es un disfraz o una actuación.

Hermafrodita: se refiere a un organismo, (animal o planta) que tiene órganos reproductivos funcionales de los dos sexos: macho y hembra. Es común el uso inadecuado de este término para referirse a personas Intersexuales: personas que nacen con características sexuales internas, órganos, hormonas y cromosomas, y externas o genitales que difieren con las características médicas o sociales establecidas para cuerpos femeninos o masculinos.

Nombre “real”, nombre “de antes” o nombre “legal”: preguntar sobre esto a las personas trans puede invalidar o posicionar como “irreal” o “ilegal” su nombre identitario cuando este no está en sus documentos. Cuando es necesario, sobre todo durante los procesos administrativos de documentación, se debería preguntar por “el nombre registrado en sus documentos”.
Condición de género: hablar de las orientaciones sexuales e identidades no normativas como una “condición” o enfermedad sugiere que sus vidas son negativas o que se pueden curar.

Rarito / “Ser así”: expresiones que refuerzan el silencio, la vergüenza y el “misterio” al hablar de personas LGBT.

Normal / anormal: enmarcar lo heterosexual o cisgénero como normal y las expresiones e identidades no normativas como anormales reproduce el discurso de que las identidades LGBT son “malas”, “erradas” o “antinaturales”

Alias: apodo/ seudónimo/ sobrenombre usado como alternativa, reemplazo o acompañamiento al nombre propio para cometer crímenes impunemente. Aunque algunas personas han usado alias para proteger su identidad, sobre todo en contextos de persecución política, este término NO aplica a los nombres identitarios de las personas trans porque supone que su identidad encubre algo.

Machorra/ marimacha: calificativos vulgares o despectivos para una mujer que expresa rasgos o comportamientos que socialmente se asocian con los de un hombre.

Volteado / “Del otro equipo”: sugiere que las personas con orientaciones sexuales diversas son “traicioneras”, asumiendo que lo normal sería ser heterosexual (de este equipo).

Marica: se puede usar de forma despectiva para llamar a hombres gays, o a otras personas asociándolas con ellos en expresiones como: ¡usted sí es marica! O: ¡deje de ser marica! Este uso no solo asume que ser gay es malo, sino que los hombres gays son inferiores y ser como ellos es indeseable.



ALGUIEN TE BUSCA

HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA
DE **PERSONAS LGBT** DADAS POR

DESAPARECIDAS



Colombia Diversa

